

de las seys horas despues de medio dia entro en esta ciudad el Emperador y Rey nue-
 stro señor por las tres puertas que dizen de la puente de la dicha ciudad, & de alli fue
 por la plaza que dizen de sant Francisco, a la puerta que dizē de los Vedrieros, donde
 los muy magnificos señores Murcia salieron a recebille con el pendon Real de la di-
 cha ciudad, conuiene a saber, el licenciado Francisco de Molina teniente de corregi-
 dor en la dicha ciudad por el muy magnifico cauallero el comendador Andres Daua
 los corregidor y justicia mayor en la dicha ciudad, y en las nobles ciudades de Lor-
 ca y Carthagenas & sus tierras por sus Magestades: & Diego de Lara, & Anton Sao-
 rin, & Bozmediano de Arroniz, y Luis Pacheco de Arroniz, y Esteuan Pacheco, &
 Christoual Riquelme, & Christoual Fontes, & Fernando de Oraco, & Luis de caua-
 llos, y Diego de Cascales, y Rodrigo de Puxmarin, y Pero Rodriguez de Auiles,
 & Fernando de Perea, Fajardo & Pedro de Zambrana, y Diego Lopez de Anaya,
 que son de los diez y seys omes buenos regidores q̄ hauemos de ver y ordenar los fe-
 chos & hacienda del dicho concejo, seyendo, y Pablo de Ayllon mayordomo, y Ro-
 drigo Bazquez, & Salvador Nauarro, & Anton Gil, & Diego Riquelme, y Grego-
 rio de Auñon, & Gregorio Salad, y Pero Fuster de Vila noua, y Iuan de Balibarrera de
 sancta Catalina, & Iuan de Balibarrera a san Lorenzo, y Francisco Carrillo, & Alonso
 de Aroca, & Bobadilla, & Gomez de Balboa, & Rodrigo Ruyz, & Pedro Saurin, y
 Francisco Thomas, & Gonçalo Pagan, y Francisco Celdran, & Alonso Daualos, Pi-
 nar, & Diego de Torres, y Francisco Gil jurados de la dicha ciudad.

¶ El dicho señor teniente en nombre de la dicha ciudad, dixo a su magestad la ha-
 bla siguiente

¶ S A C R A Cesarea Catholica Magestad, infinita gloria, Juntos a Dios
 nuestro señor por auer traydo con salud a vuestra Magestad a estos reynos de Casti-
 lla, el sea seruido: y sea por largos tiempos, para que con muchas vitorias que vuestra
 Magestad aura los goze, & besamos los reales pies de vuestra Magestad por auer si-
 do seruido de visitar esta su ciudad de Murcia con su imperial persona, & pedimos &
 suplicamos a vuestra Magestad en remuneracion de muchos & grādes seruiçios que
 esta ciudad ha fecho desde q̄ fue ganada de los Moros a la corona real de Castilla, de
 los quales dan testimonio las Coronicas delos antecessores, y progenitores de vuestra
 Magestad, sea seruido de confirmar a esta ciudad los Preuilegios, buenos vsos & co-
 stumbres que esta ciudad tiene, y fazer la solenidad del juramento que para su confir-
 macion se requiere, segun y como los confirmaron & jurarō los catholicos reyes ante-
 cessores de vuestra Magestad, y suplicamos a vuestra Magestad sea seruido de repo-
 sar en esta ciudad algunos dias para aliuio & descanso delos grandes trabajos & infor-
 tunios & tormētos de mar q̄ en esta jornada le han sucedido en defensa y ensalçamie-
 to de nuestra sancta fe catholica, y para reparo de los muchos caualleros que en serui-
 cio de vuestra Magestad fueron & vienen en esta jornada, para que con seruiçios que
 esta ciudad haga a vuestra Magestad pueda manifestar su antigua lealtad.

¶ Por cierto tenemos aueros gozado & alegrado con nra venida, y lo recebimos
 en seruiçio, y confirmaremos y juraremos los preuilegios buenos y costūbres, segun
 y como los cōfirmaron y jurarō nuestros antecessores: y en lo del reposar en esta ciu-
 dad, sera el tiempo q̄ se suffriere. Y luego el muy Reuerēdo señor dō Sebastia Clauijo
 Deā desta sancta yglesia de Carthagenas de vn altar q̄ en la dicha puerta estaua fecho
 para

[Handwritten signature and scribbles]

